

12:35

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024, RELATIVA A LA DEFENSA DE LAS FAMILIAS AFECTADAS POR LA DEFICIENTE GESTIÓN DE LAS RESIDENCIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La población mayor en la Comunidad de Madrid crece de manera significativa, según refleja el último informe del IMSERSO sobre Servicios Sociales para Personas Mayores en España. A 1 de enero de 2023, en la Comunidad había 1.266.538 personas mayores de 65 años, de las cuales 264.000 superan los 80 años. Este fenómeno de envejecimiento demográfico, junto a la reducción de la natalidad, augura una tendencia que demanda políticas públicas adaptadas y mayores inversiones en servicios de atención a las personas mayores. En Móstoles, esta situación se acentúa; actualmente el municipio cuenta con más de 42.000 personas mayores de 65 años, lo que representa aproximadamente el 18% de su población, con una creciente necesidad de atención y recursos adecuados.

1

En el modelo actual, las residencias de mayores desempeñan un papel crucial para atender a quienes no pueden permanecer en sus domicilios. En Móstoles, existen un total de cinco residencias de mayores, pero solo una de ellas es de gestión pública. Durante la pandemia de COVID-19, la deficiencia en la gestión y la falta de recursos se hicieron especialmente evidentes: en 2020, se registraron en las residencias del municipio más de 200 fallecimientos entre personas mayores debido a la insuficiencia de atención médica y a la escasez de personal en situaciones críticas, una tragedia que no puede repetirse.

Estudios de CCOO, UGT y la Plataforma por la Dignidad de las Personas Mayores en Residencias señalan que las condiciones de las residencias concertadas y privadas en la Comunidad de Madrid presentan numerosas carencias: insuficiencia de personal, falta de control sanitario y en algunos casos, negligencias en la calidad de los alimentos. La normativa en vigor en Madrid, basada en un decreto de 1990, fija una ratio de personal

por residente que resulta claramente insuficiente. Mientras tanto, el Estado ha establecido un Acuerdo Marco de Acreditación que prevé, a partir de 2024, una ratio de 0,5 trabajadores por residente, lo que mejoraría de manera sustancial la atención y condiciones de vida de los mayores en estas residencias.

Esta situación es insostenible y urgente de abordar, tanto para garantizar la dignidad en el cuidado de nuestros mayores como para evitar que se repitan tragedias como las vividas en Móstoles y en toda la Comunidad de Madrid durante la pandemia, en la que miles de personas mayores fallecieron sin atención médica adecuada y en condiciones de soledad. La necesidad de plazas públicas en Móstoles y de una mayor inversión en los centros existentes es una realidad que este Ayuntamiento no puede ignorar.

Por otro lado, es fundamental abrir un debate sobre el modelo de residencias, abandonando el enfoque asistencialista por uno más cercano al concepto de “hogar”, que respete el proyecto de vida de cada persona. Es imprescindible favorecer modelos residenciales que proporcionen entornos íntimos y unidades de convivencia más reducidas, con un máximo de 15 residentes por unidad.

El derecho de los residentes a participar en la gestión de su día a día en las residencias debe ser garantizado mediante consejos de residentes con carácter vinculante. Asimismo, es prioritario que el sistema sanitario público atienda adecuadamente a los residentes, facilitando un seguimiento médico continuo y circuitos de atención adecuados en caso de situaciones graves.

Por todo ello, el grupo municipal socialista en el Ayuntamiento de Móstoles, propone para su aprobación en este pleno los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO. Instar a la Comunidad de Madrid a asumir el Acuerdo Marco de Acreditación Estatal de 2022 para garantizar una ratio de personal adecuada en las residencias de mayores.

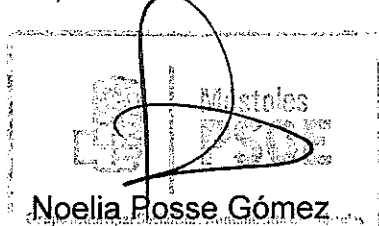
SEGUNDO. Solicitar a la Comunidad de Madrid que mejore las condiciones de las residencias financiadas con fondos públicos en cuanto a ratios de personal, calidad de los alimentos, establecimiento de unidades de convivencia, y funcionamiento de los consejos de residentes. Asimismo, se insta a incrementar el número de plazas públicas de residencia para mayores en el municipio.

3

TERCERO. Estudiar la creación de una oficina municipal de información y ayuda a la reclamación para residentes y sus familiares en las residencias de mayores de Móstoles.

CUARTO. Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de la Comunidad de Madrid, a los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid, a la Plataforma Marea de Residencias y a los consejos sectoriales de Salud y Mayor del Ayuntamiento de Móstoles.

Móstoles, 20 de noviembre de 2024



Noelia Rosse Gómez
Portavoz GM Socialista Móstoles